

## INFORME ANUAL DEL REPRESENTANTE LEGAL

A los Socios y la Junta de Directores de  
**CANODROS C.L.**

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el estatuto social de la Compañía Canodros C.L., en la Ley de Compañías sección 1 art. 20, literal a, y observando además las obligaciones inherentes a mi cargo como Vicepresidente y representante legal, según nombramiento inscrito en el Registro Mercantil de Samborondón número 402 del 13 de noviembre del 2015, pongo a consideración de ustedes el informe anual de actividades:

### 1. Cumplimiento de objetivos 2015:

Los objetivos 2015, presentaron los siguientes resultados:

#### - Cumplimiento de la meta de venta totales:

	Meta 2015	Real	Cumplimiento
Ventas totales	14,398,068	14,957,005	103%

### 2. Comparación financiera y resultados anuales:

Respecto a los resultados obtenidos:

- Del periodo económico 2015, los resultados obtenidos y declarados representaron una Utilidad Neta de US\$ 923,334.04 en relación a la Pérdida Neta del año 2014 de US\$ 1,141,506.
- El total de ingresos obtenidos en el 2015 representan un incremento del 12%, con respecto al ejercicio del 2014.
- Los costos de operación del 2015 tuvieron un incremento del 17% en relación con el año 2014.

- Los gastos administrativos en el 2015 disminuyeron en un 28% respecto al año anterior.
- Nuestros estados financieros del ejercicio 2015 fueron auditados por Deloitte & Touche del Ecuador quienes emitieron opinión limpia, de igual manera tuvimos el informe del Comisario sin observaciones.

**3. Estado de cumplimiento de las obligaciones legales y tributarias:**

Al cierre del ejercicio económico 2015, la compañía ha cumplido con todas sus obligaciones legales y tributarias; y, queda establecido de acuerdo al informe del Comisario y de los auditores externos que los Estados Financieros fueron elaborados acorde a las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes en el Ecuador.

Atentamente,



**Santiago Dunn Suárez**  
**Vicepresidente**  
**Canodros C.L.**

Samborondón, 22 de marzo del 2016.